

<https://info.nodo50.org/Te-voy-a-dar-una-paliza-Juicio.html>



"Te voy a dar una paliza": Juicio contra los Mossos d'Esquadra por acosar a un fotógrafo de La Directa



- Noticias - Noticias Destacadas -

Fecha de publicación en línea: Domingo 21 de noviembre de
2010

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

Agentes de la Brigada Móvil de la policía autónoma catalana se sentarán en el banquillo de los acusados por un delito continuado de amenazas contra Albert Garcia.

El acoso reiterado a la información libre, [también sufrido por los fotógrafos de DIAGONAL](#), se puede pagar. Al menos en el caso de Albert Garcia, coordinador de la sección de Fotografía del semanario catalán La Directa, quien denuncia una persecución a su persona extendida en el tiempo por parte de los Mossos d'Esquadra.

El 24 de noviembre y 13 de diciembre se celebrarán dos juicios contra varios mossos, quienes, según ha hecho público el semanario, han llevado a cabo un "acoso personalizado y continuado en el tiempo para impedir la tarea profesional" de Garcia, lo que en los hechos se ha traducido en que se le impidiera violentamente ejercer su trabajo y "**visitas personalizadas a su antiguo lugar de trabajo** para amenazarlo abiertamente por la tarea que desarrolla en La Directa". En una ocasión, Garcia grabó las amenazas recibidas, entre las que incluían frases como "te voy a dar una paliza".

La Directa indica que ya se ha conseguido una "primera victoria": "La habitual dinámica de cruzar denuncias falsas –tú me denuncias, yo te denuncio– por parte de los Mossos se ha estrellado. **Las dos denuncias contra Albert Garcia ya han sido archivadas y sobreseídas**".

El comunicado firmado por la asamblea del colectivo editor de la publicación señala que el acoso es "particularmente grave" en el caso del agente de la Brigada Móvil Jordi S.S. "El agente visitó en dos ocasiones consecutivas a Albert a su lugar de trabajo –un bar de las Ramblas de Barcelona- para llevarlo a un portal contiguo y amenazarlo reiteradamente, golpearlo **y asegurarle que si seguía con su trabajo tendría problemas serios**", manifiesta La Directa. La Fiscalía pide para este agente 18 meses de multa por un delito de coacciones continuadas.

El semanario explica que espera una sentencia condenatoria y anuncia que exigirá "la expulsión definitiva del agente así como la depuración de estas actitudes, **más propias de la mafia y de regímenes autoritarios** que de la defensa de los derechos, libertades y garantías fundamentales".

Fuente: [Diagonal](#)

Noticias relacionadas

- [El fotógrafo de Diagonal Edu León ha sido puesto en libertad con cargos](#)
- [Edu León: Declaración completa y Fronteras Invisibles](#)
- [Concentración por la libertad del compañero Edu León.](#)
- [Un periodista de DIAGONAL detenido mientras realizaba fotografías de controles de identificación de migrantes](#)